

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Miércoles 14 de Diciembre de 1910

Núm. 807

¿CEDEN LOS CONSERVADORES?

Es una pregunta que viene haciéndose de algunos días a esta parte entre la gente política. ¿Ceden los conservadores? Hay quien cree que están dispuestos a apoyar al Gobierno en la aprobación de los presupuestos para poder consagrarse después a la solución de otros problemas que absorben la atención pública y representan indiscutible importancia para el porvenir de la nación.

Que esos problemas son interesantes, que el Gobierno atiende a ellos con la decisión y firmeza que reclama el desenvolvimiento de un programa genuinamente democrático, lo demuestra el propósito del Sr. Canalejas, de conservar las Cortes abiertas durante nueve meses, en la próxima legislatura. Es que la política canalejista, la verdadera política liberal, lucha con la oposición de todas las minorías; las unas por razón de escuela; las otras por intereses del momento, por aspiraciones que las circunstancias imponen.

Nosotros, no hemos de conceder a la actitud de los conservadores más trascendencia que la que tiene en realidad. Maura y los suyos, tienen un sistema de hacer política y de la virtualidad de ese sistema nadie más llamado a fiarse que los conservadores mismos; pero tenemos que reconocer una cosa: los conservadores, antes que propagandistas de una escuela política, antes que defensores de una bandera y apóstoles de un ideal, son españoles, y como españoles deben cooperar al éxito de todas aquellas empresas que encarnan un beneficio positivo para la patria.

De la acción del Parlamento depende el triunfo de una serie de proyectos concebidos y perfeccionados después de un hondo estudio de las necesidades nacionales, y para que esa acción no se malogre o se lleve a cabo sin luchas peligrosas para la recta disciplina de los partidos y la necesaria compensación de fuerza opuesta, es necesario, indispensable, que presten ese apoyo a que parecen decididos, puesto que en los proyectos de referencia nada se intenta que pugne con los principios esenciales de la genuina política conservadora, prescindiendo de afinidades más o menos ostensibles con otros factores de la vida pública española.

Las corrientes de opinión parecen inclinarse a este resultado y todos los que en España militamos bajo el estandarte de la democracia lo celebráramos muy de veras. Acaso esa solución operase un cambio intenso y radical en nuestros sistemas políticos.

LA PRENSA

De La Mañana:

«Pero el problema político inglés, tiene para nosotros otro aspecto que el de un ejemplo y un experimento. Desde el punto de vista nacional, creemos que interesa por igual a todos los españoles, cualesquiera que sean sus ideas, el triunfo de los liberales ingleses.

«En efecto: el dinero que éstos quieren sacar de las grandes fortunas, los unionistas lo exigirían, si triunfasen, a los conservadores.

Y una de las formas sería la de crear un arancel que pondría fin a ese glorioso librecambio que durante setenta años ha contribuido a la riqueza y prosperidad de la Gran Bretaña.

La consecuencia inmediata de esta medida es evidente: sería que los artículos extranjeros (entre los que figuran allí muchos de los alimenticios) subirían de precio, y por lo tanto, disminuiría el consumo.

Lo cual quiere decir que disminuiría en nuestro país, como en otros muchos, la exportación a Inglaterra.

En cambio, continuando adelante la política económica de Lloyd George, ya hemos visto experimentalmente que el comercio exterior de Inglaterra aumenta. Y como esa política va encaminada a mejorar la condición de las masas trabajadoras, consecuencia de ese bienestar que cree ha de ser un aumento del consumo cada vez mayor, y una razón cada vez más poderosa de que el auge del comercio inglés continúe.

De modo que el triunfo de los unionistas, con su escuela de política proteccionista, acarrearía merced a la exporta-

ción para todos los países que suministrarán artículos a los industriales y consumidores ingleses.»

De La Correspondencia de España:

«El ministro de la Gobernación tiene el proyecto de legislar respecto a la emigración, en el sentido de regular las condiciones en que actualmente se verifica, para que, a semejanza de lo que en otros países se halla establecido, pueda evitarse que la juventud española, que abandona la Patria antes de los veinte años y no regresa ya hasta cumplidos los cuarenta, deje en ese tiempo de prestar el concurso de sus energías a la producción, a la industria, al comercio y a la agricultura en nuestro país.

Al efecto estudia un proyecto que no habrá de parecerse a lo que, rige en otras naciones, para que no pueda ser copia irreflexiva de legislaciones extrañas; y, teniendo en cuenta las condiciones del país y las necesidades nacionales, se propone facilitar el retorno a la Patria de los que la dejan por tiempo indefinido.

No tenemos otras noticias del proyecto; pero sabemos que es obra muy completa y razonada.»

En la Coruña

Un asesinato

Días atrás apareció flotando sobre las aguas del río Lambre, en el punto conocido por «Puente Nueva», de la parroquia de Ambroa, en Irijos, cerca del Betanzos, el cadáver del agricultor de aquella aldea Benito Guzmán Viñas.

Fue ello motivo para que todos sus vecinos hubiesen sospechado de si lo habrían asesinado, arrojándolo después al río.

En efecto, era así. Al practicarle la autopsia al cadáver se advirtieron en el mismo evidentes señales que vinieron a confirmar aquellas sospechas.

Se ordenó a la Guardia civil que practicase activas diligencias para lograr la captura del autor del horrible hecho; y cuando una pareja de aquel Instituto se personó en el domicilio del yerno y vecino de la víctima, Andrés Varela Muñio, éste había desaparecido.

Parece que Varela y no otro ha sido quien asesinó a su suegro, echando luego el cadáver de este al citado río.

Tuvo como motivo el criminal, cuestiones de familia.

El presunto asesino al enterarse de que la Guardia civil lo buscaba huyó de su domicilio y dirigiéndose a la ciudad de Betanzos se presentó al juez, quien luego de tomarle declaración lo envió incomunicado a la cárcel.

EL CANAL DE PANAMÁ

¿Será fortificado?

Entre los más significados jefes del partido democrata yanqui han producido efecto lamentable las declaraciones hechas por Taft y relativos a la fortificación del canal de Panamá.

El presidente, de acuerdo con Roosevelt y con los imperiales yanquis, desea ardorosamente que los Estados Unidos construyan defensas formidables en los dos extremos del canal, para que éste, en tiempo de guerra, no pueda ser franqueado por buque alguno, si así lo quieren las guarniciones del mismo.

Pero los demócratas, que tendrán mayoría en el futuro Congreso, dicen que esas fortificaciones serían una amenaza para Europa y los países centro y sudamericanos y que, por lo tanto, están decididos a no votar un dólar para ellas.

Según los artículos del Tratado Hay-Pauncéfote, que anuló el de Butwer-Clayton, el canal no debe ser fortificado nunca. A esta cláusula se opuso en vano Roosevelt cuando era gobernador de Nueva York.

Los demócratas exigen que sea cumplido escrupulosamente el Tratado Hay-Pauncéfote.

Afirman que todas las naciones protestarían, porque la fortificación del canal daría a los Estados Unidos ventajas estratégicas incalculables.

En el caso de una guerra con una potencia europea, la flota yanqui podría, a su capricho, tomar la ofensiva, bien en el Pacífico, ya en el Atlántico.

Además, abrigándose bajo los cañones de los fuertes del canal, haría inútil la superioridad que en un momento dado adquiriese, después de un combate favorable, una flota enemiga.

Por último, los demócratas alegan que hay también en este asunto una cuestión de buena fe.

En virtud del Tratado dicho, los Estados Unidos se aseguraron la alta inspección del canal con un objeto comercial exclusivamente, según dijeron.

Y la obtuvieron, alegando que no abrigaban propósitos militares de ninguna clase y que, en caso de guerra, el canal sería neutralizado de un modo absoluto.

Y los demócratas dicen que, si ahora intentasen las fortificaciones de que habla Taft, faltarían a sus más sagrados compromisos, quedarían en ridículo en diplomacia y se concitarían el odio de América y Europa.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 13-22-15.

Ni un solo día deja de hablarse de crisis, dando como cosa segura la entrada en el nuevo Ministerio de significados prohombres del moretismo.

Sin embargo, a pesar de lo que los impacientes propalan, ésta no se planteará según ya les comunicué en anteriores despachos, hasta tanto que no se legalice la situación económica y no se lije el contingente de mar y tierra para el año próximo.

La visita del general Weyler a Palacio, dió lugar a que en los círculos políticos se comentara grandemente, suponiendo algunos que el capitán general de Cataluña se ocupó en su larga conferencia con el Rey de asuntos relacionados con la actualidad política.

Otros, por el contrario, negaban toda importancia a la referida entrevista, asegurando que el Sr. Weyler se concretaría a exponer a Su Majestad la situación de Cataluña.

Estas distintas versiones que ayer circulaban eran el tema preferente de la conversación en círculos y tertulias.

UN UJER DEL CONGRESO.

Ministerio de la Guerra

Justa innovación.

El general Aznar ha recabado y obtenido del Consejo autorización para nivelar las antigüedades de los empleos en las distintas Armas y Cuerpos del Ejército.

Es una hermosa iniciativa del ministro de la Guerra, que el Ejército sabrá agradecerle profundamente por el gran espíritu de justicia que la medida encierra.

En cuatro palabras se enterará el país de lo racional y sensato de la innovación: Por un llamado «Artículo 3.º transitorio», los sueldos de los oficiales del Ejército se regirán por las antigüedades de la escala de Infantería; es decir, que cuando un capitán de este Arma ascendiera a comandante, los capitanes de las demás, aunque no ascendieran, cobrarán el sueldo de comandantes. Pero la recíproca no se verificaba; cuando las otras Armas tenían sus ascensos más ligeros, la Infantería no tenía derecho a equipararse en sueldo con ellas.

Esto era poco justo, y esto ha inspirado al general Aznar el pensamiento de que todas las escalas marchen con piquísima diferencia al unísono; para que no se dé el caso, muy frecuente, de que oficiales de una misma promoción sean, tenientes coroneles en un Arma mientras los de otra son capitanes.

El mal no era privativo del Ejército español; en Italia sucedía hace algunos años esto mismo; y el general Riccioffi, organizador de las tropas alpinas, reformista italiano que hizo el mejor ministro de la Guerra de su tiempo, tuvo la misma idea del general Aznar, con la que inyectó en las filas del Ejército una enorme cantidad de interior satisfacción, que es el suero más vital de los organismos armados.

El general Aznar merece un aplauso sincero y entusiasta.

La aviación en España

Continúan en San Sebastián realizándose activas gestiones para la organización de un gran «recorrido» de aviación, que seguramente habrá de ser de éxito mundial.

El concurso se celebraría el próximo año, partiendo los aviadores del Camp de Ondarreta, para llegar a Madrid.

También en Málaga se han entablado negociaciones para organizar en los primeros meses del próximo año un concurso de aviación, en el que tomarán parte diez aviadores.

Entre las pruebas que se proyectan hay dos de suma importancia: un «raid» de Málaga a Gibraltar y otro de Málaga a Ceuta.

De desear es que, en bien del desarrollo de la aviación en España, sean una realidad estos hermosos proyectos.

El servicio telegráfico

Cortamos de La Correspondencia de España, recibida ayer:

La pizarra de Telégrafos, a las doce, decía: «Sin comunicación con Santander y Vigo, que escalonan en Valladolid; Lisboa, que escalona en Badajoz.

Por deficientes comunicaciones, sufren retraso Vigo; Oviedo, Gijón, Coruña, Valladolid y Santander. Resto, franco y corriente.»

Para el público resulta incomprensible que, a pesar de los días transcurridos y del esfuerzo que realiza el personal de te-

légrafos, no se hayan restablecido las comunicaciones.

Cuando la pizarra dice «corriente» en esta época, quiere decir que el servicio tarda en llegar a su destino ocho, diez, doce y hasta veinte horas.

En resumen: que durante los días de mal tiempo no hay que contar poco ni mucho con el servicio de Telégrafos, no obstante la pericia y la actividad de los excelentes funcionarios.

El Gobierno debe convencerse de que el material es una basura, de que los postes son pésimos y están mal colocados, de que los hilos no sirven para nada y de que, en tales condiciones no hay derecho a ofrecerle al público un servicio y a obligar a los funcionarios a un trabajo estéril.

El servicio de teléfonos, que es mucho más delicado, no ha sufrido ni una sola interrupción durante los días de temporal, ni aun con aquellas provincias donde el telégrafo ha quedado totalmente cortado.

Por qué? Porque el material es bueno, las líneas están bien tendidas y los postes sólidamente afirmados.

Debe fijarse en esto el Gobierno, si no quiere que el público huya de Telégrafos a toda prisa.

Una historia interesante

María Luz se casa.

Hace algunos años se presentó en el asilo de la «Sociedad Protectora de Niños» de Madrid, una linda muchachita, falta de todo amparo, que pidió ser recogida.

Llamábase María Luz Blanco, y acertó a conocer tanto a los directores de la benéfica institución al relatar sus desventuras, que fué admitida en el acto.

María Luz fué una asilada modelo. Obediente, afable y estudiosa, se captó el cariño de todos y fué la preferida por los protectores del refugio.

Estuvo en él hasta que, ya adolescente salió para prestar servicios en casa de la señora de González, donde permaneció hasta que salió para casarse con un laborioso artista llamado Manuel Alonso, que también fué asilado de la institución.

Las puertas del refugio, donde recibieron virtuosas enseñanzas, abriéronse de par en par para recibir dignamente a sus antiguos protegidos, y éstos, con lágrimas en los ojos, recordando su niñez, bendecían a sus bienhechores.

Con gran solemnidad verificóse la boda de la que han sido padrinos la marquesa de Monistrol y el marqués de Aguilafuente, actuando de testigos el conde de Las Navas, el barón de Horteiga y el doctor D. Manuel Lafosa Latour, secretario general de la Sociedad.

Bendijo la unión el señor obispo de Madrid-Alcalá, presidente del Consejo de patronos, quien pronunció una sentida plática, dedicando un recuerdo a la memoria del ilustre hermano mayor, señor duque de Veragua, que desde el cielo habrá otorgado su bendición a los cónyuges.

NOTICIAS MILITARES

Se elevan a 115.432 hombres, las fuerzas del Ejército permanente durante el año 1911.

Se concede ingreso en la escala de reserva retribuida de Artillería e Ingenieros con el empleo de segundos tenientes, a los segundos tenientes alumnos de las academias respectivas, que no terminen el plan de estudios reglamentarios y hayan obtenido su separación posterior al año 1895.

Se hacen extensivo a los músicos militares de primera y segunda clase del Ejército, los beneficios de períodos y premios de reenganche y de retiro, que a los sargentos concede el artículo 6.º de la ley adicional a la constitutiva y el Real decreto de 9 de Octubre de 1899.

Le ha sido concedida licencia para contraer matrimonio, al capitán del regimiento de Zamora, D. Manuel Gil Rodríguez, que se halla de guarnición en esta capital.

Ha sido declarada reglamentaria en Artillería la granada rompedora del diámetro de siete centímetros y el estopín de percusión para las piezas y cañón de montaña.

Al sargento del regimiento de Zaragoza, D. Luis Martín Salazar, le fué concedido ser eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en el cuerpo de auxiliar de oficinas militares.

Por la Dirección general de la Guardia civil se modifica el artículo 26.º del reglamento de ascensos de las clases de tropa, respecto al examen para sargento, de los cabos de dicho Instituto, que se hallen prestando servicio fuera de las comandancias a que pertenecen.

En el regimiento Infantería de Ceuta, se halla vacante una plaza de obrero herrador de segunda clase.

En la comandancia de Artillería de Menorca, existe otra del mismo empleo y profesión.

ALGO DE CRÍTICA

«Supersticiones de Galicia»

Hace algún tiempo que ha llegado a mis manos, con galante y cariñosa dedicación, un ejemplar del nuevo libro con que viene a enriquecer los anales de la literatura regional el distinguido publicista D. Jesús Rodríguez López.

Y al hablar de literatura regional, no quiero significar que la nueva obra del ameno y erudito escritor, por sus tendencias, por su marcado valor filológico, por la revolución intensa que está llamada a operar en la psicología de nuestro pueblo, por la generosa difusión de la cultura científica y social, que realiza, no traspase las fronteras del país gallego, remontándose a la jerarquía de obra nacional. Antes al contrario, no me sería difícil demostrar que esa es su verdadera índole.

«Supersticiones de Galicia» es un libro escrito para todas las bibliotecas españolas, puesto que para todos, gallegos y no gallegos, contiene muy necesarias enseñanzas. La ilustración popular no reconoce los límites de la división territorial; es, a manera de savia fecundante, que va infiltrándose de fibra en fibra, de tejido en tejido, siguiendo el orden múltiple y diverso de las relaciones humanas. La colocó entre la literatura gallegiana, porque en Galicia fué inspirada y para Galicia fué escrita; pero Galicia, en la inmensa mayoría de sus costumbres, en su manera íntima de ser y producirse como pueblo tradicionalista, atado al carro de la leyenda por los grillinos de un atavismo invencible, es un reflejo fielísimo de la psicología española, de la psicología latina en las rudimentarias manifestaciones de su gran proceso evolutivo al través de las edades. Luego, si es una obra genuinamente gallega, es en su fondo doctrinario, es una obra genuinamente española. S'guramente habrán de leerla y admirarla más que gallegos.

Cuan lo hasta mi mesa de estudio llega uno de esos libros modelados en el troquel de la estética folclórica, repletos de léxico retumbante y campaludo y vacíos de todo contenido ideológico, se me ocurre pensar en una Galicia que surge ahora a la vida intelectual después de un prolongado marasmo o tal vez de un lamentable retroceso; se me ocurre pensar en un pueblo que atraviesa el período irregular y convulso de su formación; en una raza que va penetrando lentamente en la esfera de las grandes conquistas sociológicas, de las grandes aventuras del cambio.

Pero, en cambio, leyendo libros como el de Rodríguez López, se me antoja otra Galicia: una Galicia liberada y redimida, aquella con que soñaba la insigne moralista D.ª Concepción Arenal, que, sin adorar a los ídolos de la superstición como Neyraguet, supo derramar destellos de luz en las inteligencias y raudales de bonadón en las almas; aquella que se forjaron en sus hondas meditaciones Lamas Carvajal y Carros Enriquez, los excelsos patrios, los cantores inmortales, los que llorando «por los que nunca lloran», conquisaron un legado de injurias, dicerios y excomunión. Si, se me antoja otra Galicia: la de los ideales modernos, consolidados en la observación diaria de la realidad; nutrida y vigorizada por la influencia alentadora de nuevas enseñanzas; impelida a la acción salvadora del progreso científico por el noble batallar de una generación que abre su conciencia a los sanos consejos de la moral y a las santas efusiones del bien.

A esa generación pertenece el autor de «Supersticiones». Hombre de ciencia, antes que nada, prefiere pregarla y difundirla entre las muchedumbres, a erigirla en despótico trono de vanidades personales. Jesús Rodríguez sabe que hay una sociedad irredenta y que se conservan testimonios seculares de la más vergonzosa ignorancia, y a dignificar y ennoblecer esa sociedad, llevando a su seno alientos de vida nueva, consagra los amores todos de su alma de gallego, las exquisitas de su espíritu de artista y los esfuerzos valiosísimos de su talento ágil y fecundo.

El autor de «Maravilla» conoce a Galicia cual muy pocos de sus artistas y escritores la conocen. La aldea, la verdadera, la típica, la inconfundible aldea gallega, no tiene secretos para su delicada observación, ni hay detalle alguno en el pacífico y amable vivir campesino que no tenga un mérito definido, un valor concreto para sus

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

estudios de psicólogo y sus apreciaciones de crítico. Analiza y comenta con una serenidad de juicio, que nadie ha logrado superar en obras de crítica social, y hay en su frase cáustica y precisa, la suavidad de forma y la enérgica dureza de concepto que admiramos en los viejos maestros del arte de escribir.

En *Supersticiones de Galicia* revélase Jesús Rodríguez López el de siempre. Imaginación brillante, temperamento dotado de esa fina sensibilidad que requieren las altas concepciones artísticas; ingenio cultivado en el brezar incansante de las letras; inteligencia labrada y pulida en el yunque de la ciencia, sus producciones revisten es triple carácter que aconsejan los severos cánones de la preceptiva literaria: son bellas, son verdaderas, son útiles; bellas, porque la pluma de su autor arroja en ellas las galas más vistosas de su genio; verdaderas porque son obras de tesis, obras simbólicas, irónicas de la vida arrancadas a la realidad y transportadas a la cuartilla con las tintas de su natural desnudez; útiles porque se inspiran en el bien de la humanidad, por que las informa una legítima aspiración de mejoramiento colectivo, porque son obras generalizadoras, por que realizan una elevada función educativa, aquí, en este mundo atávico, rudimentario, teratológico, donde a las blasfemias inconscientes del labio se sobreponen las ocultas y horribles blasfemias del corazón.

¿Acaso en *Supersticiones de Galicia*, no se critica otra cosa que las supersticiones mismas? ¿Acaso Jesús Rodríguez ha limitado su observación al rincón exterior de un gesto cabalístico? No; en su obra hay un fondo de filosofía sana y madura; de una filosofía que viene a fenecer en la lucha con los errores de la tradición, entroniza los por la ignorancia de los unos y la acomodaticia benevolencia de los otros. Y aquí resalta precisamente el gran mérito de Rodríguez López, el título que más abona su generosa y temeraria empresa. Las supersticiones que aún hoy atestiguan la miseria intelectual y moral de nuestro pueblo, no son más que una resultancia lógica y fatal del género de vida que a las gentes campesinas imponen ciertos elementos directores, erigidos en tales por rutinarios sistemas de organización, inveterados en nuestro ambiente social.

La primera obra de Jesús Rodríguez; es decir, la primera parte de la obra que es objeto de estas líneas y a la cual pienso dedicar algunas otras cuartillas, ha sido recibida con una prohibición del ilustre Prelado señor Murúa.

Yo no he discutido tal medida. Tal vez la justifique elevadas razones de moral teológica. Decisiones que emanan de tan altas autoridades, no son fácilmente discutibles en el modestísimo alcance de un artículo periodístico; pero no estoy ni puedo estar conforme con que la verdadera moral cristiana, admita y tolere como rituales ceremonias aquellos risibles formulismos que legó a las generaciones posteriores la leyenda. No; yo no lo creo; quiero ser más respetuoso con la religión de Cristo.

JUAN R. SOMOZA.

El coleccionador de sellos

Los periódicos rusos refieren una anécdota que muestra hasta dónde puede llegar la pasión de un filatelista.

Un coleccionista de sellos, muy conocido en San Petersburgo, Mr. Stemmer, poseía ocho sellos antiguos que pasaban por ser únicos en el mundo.

El hombre, como es natural, se sentía muy orgulloso de tales joyas filatélicas, y no perdía ocasión de hacer sentir su superioridad a los demás coleccionistas.

Uno de sus amigos, el príncipe Trubetzk, perdió al fin la paciencia y estudió la manera de procurarse sellos como los que producían tan insuperable orgullo a Stemmer. Para ello, hizo insertar en todos los periódicos especiales un anuncio en que ofrecía pagar a cualquier precio los referidos sellos. Al cabo de algún tiempo, recibió ofertas de América y pudo adquirir los ocho sellos por la suma de 32.000 francos.

No bien tuvo en su posesión los preciosos papellitos, el príncipe Trubetzk se apresuró a visitar a Stemmer y a presentarle los sellos. El golpe que recibió el maníaco coleccionista fue terrible. Por algún tiempo resistió al hundimiento de sus ilusiones y a las bulas de su rival; pero al fin no pudo contenerse, y ofreció al príncipe por los sellos el dinero que quisiese.

El príncipe negoció a venderse los preciosos papellitos, el príncipe Trubetzk se apresuró a visitar a Stemmer y a presentarle los sellos. El golpe que recibió el maníaco coleccionista fue terrible. Por algún tiempo resistió al hundimiento de sus ilusiones y a las bulas de su rival; pero al fin no pudo contenerse, y ofreció al príncipe por los sellos el dinero que quisiese.

POR GALICIA

CORUNA

Días pasados apareció flotando en el río Tambré, lugar de Puente Nuevo, en el Ayuntamiento de Irigaola, el cadáver de un hombre que, identificado, resultó ser Benito Guzmán Viñas, vecino de la parroquia de Ambroa.

Por disposición del Juzgado de Betanzos se le practicó la autopsia, y esta operación demostró que Benito Guzmán había sido muerto violentamente y arrojado luego al río. El rumor público acusa como autor de estos hechos a Andrés Varela Muíño, que vivía en la misma parroquia que la víctima.

Varela Muíño desapareció de su casa al enterarse de que la guardia civil lo buscaba; pero acosado por la benemerita se presentó el día 10 al juez de Betanzos, quien, después de recibirle declaración, ordenó su ingreso en la cárcel.

En Sigrás parroquia del Ayuntamiento de Cambre, se registró una de tantas desgracias como suelen ocurrir en las aldeas gallegas.

Hallábase la niña de tres años Josefa Díaz N. sola en la casa que habitaba con su madre y se acercó a la cocina, donde hervía en un puchero cierta cantidad de agua.

La criatura puso las manos en el recipiente y éste se volcó, alcanzando a la niña todo el agua y causando una quemadura de cuyas resultas falleció.

Practicaron la autopsia al cadáver dos médicos de Cambre.

Falleció en el Hospital civil el panadero del lugar de los Castros Ramón Dopico Nazari, que en la noche del terrible temporal último apareció gravemente herido en una de las rampas del varadero de Linares Rivas.

Tenía fracturado el cráneo y perdido el conocimiento, el cual no logró recobrar ni un momento siquiera.

El suceso, es decir, la forma en que se produjo la lesión, ha quedado en el misterio, pues el infeliz no ha podido explicarla.

Hicieron la autopsia al cadáver el médico fernés Sr. Paradel y el municipal Sr. Fraga.

SANTIAGO

Ha sido nombrado delegado regio de la Escuela Especial de Artes e Industrias, el catedrático de Derecho y Director de la Sociedad Económica D. Eduardo Vilariño.

El catedrático de la facultad de Medicina de Santiago E. Juan Barcia Caballero ha sido comisionado de Real orden por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública para estudiar la eficacia de la fórmula 603 en el extranjero.

FERROL

Amanó algo el durísimo temporal de estos días.

En la bahía reanudóse el tráfico viniendo del Seij, Mugaridos, Barallobre y M. niño, muchas personas que diariamente se trasladan al Ferrol y que hace cuatro días habían suspendido el viaje ante el temor de naufragar.

De arribada entraron nuevos vapores españoles y extranjeros, entre ellos el inglés «Wellington» y el noruego «San Telmo».

Al primero no pudo dársele entrada a consecuencia de proceder del Mar Negro.

Dícese que en la playa de Cobas apareció el cadáver de un naufrago, ignorándose a qué buque pertenece.

Brillantemente empezó la temporada de bailes la nueva sociedad «Club Recreativo».

El teatro, espléndido de la luz y de flores, presentaba un aspecto encantador.

Concurrencia extraordinaria llenaba la espaciosa sala del «Jofre» y en los palcos y plateas veíanse conocidas familias de la buena sociedad ferrolana.

La colonia inglesa dió un buen contingente a la fiesta.

Las señoritas fueron obsequiadas con lindísimos «carnets».

De madrugada finalizó tan agradable fiesta, que se repetirá el día 31 del actual para despedirse del año bailando y hacer lo propio al entrar el 1911.

Varios amigos obsequiaron con una espléndido banquete en el «Ideal Room», al joven periodista, director del *Diario Ferrolano*, D. Wenceslao Fernández-Florez que con éxito envidiable acaba de publicar la novela corta y los cuentos titulados *La tristeza de la paz*.

Hubo brindis muy entusiastas, todos de felicitación cordial y cariñosa para el excelente periodista y festejado autor de *La tristeza de la paz*.

El Sr. Fernández Flores, en breve y elocuente discurso, dió las gracias a los numerosos amigos allí reunidos, por tan delicado obsequio.

ORENSE

Dicen de Alleriz que en el río Arnoya, y en el punto conocido por «Toledo», apareció el cadáver de la señora a quien se buscaba hace días, por haber huido de su domicilio.

El cadáver fue trasladado a la citada villa donde recibió sepultura.

Enpezó a mejorar notablemente el temporal que veníamos padeciendo.

El día de ayer transcurrió sin que hubiese llovido mucho.

Se advierte que el caudal del río Miño que se había desbordado empieza a decrecer.

En el pueblo de Ergos una niña de dos años de edad se acercó a la cocina, en el domicilio de sus padres, y prendiéndole el fuego en las ropas le produjo quemaduras de tal gravedad en varias partes del cuerpo, que a consecuencia de ellas falleció horas después.

PONTEVEDRA

En Cangas se proyecta constituir una sociedad recreativa.

Se denominará El Recreo Popular.

Pagarán los socios 150 pesetas de cuota mensual y 5 pesetas de entrada.

Los elementos que entrarán a constituir este centro de recreo pertenecen a todas las clases sociales.

Se ha constituido ya la directiva provisional y pronto se designará la definitiva.

Ocupará la sociedad una casa de la calle Real.

Las Cortes

Congreso

Madrid 13 22'20.

Bajo la presidencia del conde de Romanones da principio la sesión a las tres y cuarenta.

En los escaños y en las tribunas, nótase completa desanimación.

Los detenidos de Julio

Emiliano Iglesias pide que sean puestos en libertad los detenidos preventivamente a consecuencia de los sucesos de Julio.

Son reincidentes

Contesta el Sr. Canalejas diciendo que los detenidos de referencia son reincidentes.

Denunciando abusos

Vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Iglesias (D. Emiliano).

Denuncia algunos abusos cometidos en el Monte de Piedad de Logroño.

Censura a las autoridades

Dice que la responsabilidad mayor debe exigirse a éstas en su día por la pasividad con que proceden.

Los presupuestos

Como se hayan invertido las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión.

Apruébase el artículo de los presupuestos pendientes de discusión en dicha Cámara, y levántase la sesión.

Senado

Sesión desanimada

Comienza la sesión a la misma hora que en el Congreso.

Nótase la ausencia de bastantes senadores.

En la tribuna pública hay muy poca gente.

Repoblación de montes

Discútese ligeramente la ley de repoblación de montes.

Sométase a votación y apruébase.

Trátanse después algunos asuntos de escaso interés, y levántase la sesión.

El ministro de Fomento

En cáma

Hállase guardando cama, el ministro de Fomento Sr. Calvetón.

La dolencia que le aqueja es un fuerte resfriado.

Dentro de algunos días, en opinión de los médicos que le asisten, se hallará completamente restablecido.

Las inundaciones

Socorros

El Gobierno propónese arbitrar recursos para socorros a los pueblos damnificados por los últimos temporales.

Los conservadores

Una conferencia

El jefe del partido conservador ha celebrado una conferencia con el señor Canalejas.

Trataron de los presupuestos

En virtud de esa conferencia parece que será admitida la enmienda presentada por la minoría conservadora imponiendo a los espectáculos públicos un tributo especial de 5 por 100.

Los productos de este impuesto se destinarán a facilitar la solución del problema de la mendicidad.

Para Guerra

Un crédito

El Consejo de Estado a aprobado un crédito de cuatro millones con destino al Ministerio de la Guerra.

Los africanistas

Labor de organización

Hoy se ha celebrado sesión el Congreso africanista.

Fueron elegidas las distintas secciones de que constará dicho organismo.

A León y Castillo

El Toisón de Oro

El próximo jueves firmará el Rey el decreto concediendo el Toisón de Oro al exministro de España en París, Sr. León y Castillo.

En las Cortes

Aumento de horas

Mañana comenzarán en ambas Cámaras, las sesiones de cuatro horas.

La ley del Candado

Expectación

El jueves se reanuda en el Congreso la discusión de la ley del Candado.

Asuntos de Barcelona

Una interpelación

También se anuncia para el jueves una interpelación al Gobierno sobre los asuntos de Barcelona.

Entre la gente política reina gran expectación.

Las derechas harán una oposición empeñada y tenaz.

Cuestiones de Guerra

Conferencias

El general Aznar ha celebrado conferencias con los Sres. Canalejas y Weyler.

En dicha conferencia se trataron diferentes asuntos pertenecientes al ramo de Guerra.

La policía

Su reorganización

El Sr. Millán Astray ha conferenciado con el jefe del Gobierno, acerca de la reorganización de la policía en Barcelona.

Trátase de dotar a ésta de nuevos elementos.

De Instrucción pública

Reconocimiento de servicios

Ha sido firmado un decreto abonando, como servicios prestados al Estado, el tiempo que los maestros han servido a las Diputaciones ó Ayuntamientos.

Sales Ferré

Su entierro

Ha llegado a esta Corte el caáver de Sales Ferré.

Su entierro ha sido una imponente manifestación de duelo.

Concurrieron a él significadísimas personalidades en la política, en las ciencias y en la banca.

De Tenerife

Relato de un naufragio

Comunican de Santa Cruz de Tenerife que el capitán del *Tiflis*, que se fué a pique días pasados, ha hecho un emocionante relato del naufragio.

Causa del siniestro

Maniobra falsa

La causa del naufragio ha sido una maniobra falsa del timonel, que favoreció la acción de las olas embravecidas.

Muchos de los tripulantes del buque naufrago, están gravísimos a consecuencia de la tremenda impresión recibida.

Contra la ley del Candado

Un llamamiento

Los carlistas é integristas hacen un llamamiento a todos los diputados de las derechas para obstruccionar la aprobación de la ley del Candado.

Para una Exposición

Un crédito

La Cámara popular ha votado un crédito de tres millones con destino a la Exposición hispano-americana.

Los temporales

Sin detalles

Sábase que continúan los temporales en toda España.

Desconócense detalles.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior

fin corriente... 84'65

Diferentes series... 00'00

Amortizable al 5 por 100 al contado... 100'75

Acciones

Banco de España... 458'50

Compañía Arrendataria de Tabacos... 350'00

Resineras... 00'00

Altos Hornos... 00'00

Azucareras preferentes... 56'75

id. ordinarias... 17'00

id. obligaciones... 00'00

Cambios

Paris vista (francos)... 7'35

Londres vista (libras)... 27'10

LUGO

El Tribunal Supremo acaba de dictar una sentencia de grandísimo interés para los que aseguran edificios, muebles, enseres ó mercancías contra los riesgos de incendio.

Dice el alto cuerpo de justicia que es requisito indispensable para tener derecho al pago que los asegurados prueben a las compañías la existencia de la casa asegurada, puesto que cuando esto no se ha demostrado, el asegurador no tiene obligación de abonar nada.

Como por regla general no se comprueba la existencia, sino que basta la declaración del asegurado, damos a conocer la resolución aludida, porque importa mucha que no se ignore la sentencia a que nos referimos.

Se determinó que las mallas de las redes que se emplean para la pesca de la langosta tengan cuando menos seis centímetros de vara a vara y otras construidas con los arcos necesarios, para darles la forma ordinaria y cubiertas con redes cuya malla ha de ser de 14 centímetros.

La recaudación por tabacos en Noviembre ha sido de 17.566.441 pesetas y la de Timbre de 6.548.801, aumentos de 222.458 y 128.411 pesetas sobre las obtenidas en igual mes del año anterior.

El alza en la recaudación por tabacos durante los primeros once meses del año en curso se eleva a 2.672.743.

Recomiéndase el uso de los maravillosos **GRAINS DE VALS**; purgantes, laxantes y depurativos, que producen los mejores efectos, sin ocasionar dolores ni molestias. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Lugo, en las principales Farmacias y Droguerías.

Por el Gobierno civil se ordena salgan en la primera conducción para Chantada, los presos en la cárcel de esta pópala Pedro Vázquez Redondo y Antonio Arias.

También se ordena lo propio para Villalba de Darío García que pasan a disposición de los Jueces de Instrucción de los respectivos partidos.

Ayer estuvo en Lugo el expresidente de la Diputación nuestro particular amigo D. Manuel Pérez Batallón, quien en el tren de la tarde, regresó a su casa de Sarria.

La sociedad minera de Villadodrío ha acordado repartir a los accionistas un dividendo activo de 3 por 100.

Los diputados de las regiones vinícolas se han reunido acordando unirse sin distinción de matiz político, para defender los intereses de las mismas, y pedir al Gobierno la persecución de la falsificación de los vinos.

Examinar el proyecto de ley de exacciones locales en la parte referente a la expedición de patentes á las expendurias, y solicitar ventaja en la próxima revisión arancelaria.

Habiendo llegado a conocimiento del Gobernador civil que en esta provincia existen numerosas intrusiones en el ejercicio de la Medicina Veterinaria, es en lo perteneciente a Patología y Cirugía, como es lo que se refiere al arte de herrar, se dictó ayer una circular en careciendo a todas las autoridades y muy especialmente a los Subdelegados de Veterinaria, el com-

plimiento de lo preceptuado en la Real orden de 4 de Mayo de 1909 y demás disposiciones sobre el particular, persiguiendo y denunciando á los que cometan dichas faltas.

Ayer salió con dirección á Becerreá el exdiputado á Cortes D. Antonio Goicoechea, quien se propone visitar á sus numerosos amigos de aquel distrito, cuya representación aspira obtener en la elección que habrá de celebrarse el día 25 del actual.

En el suelto en que ayer dabamos gracias al acreditado farmacéutico de esta capital D. Salvador Castro Freire, por haber tenido la atención de enviarnos unos hermosos calendarios de pared, se ha deslizado una errata que cambió por completo uno de sus apellidos.

El cajista nos hizo decir «Sr. Soto Freire» en vez de Castro Freire, siendo á éste á quien expresáramos nuestro agradecimiento por su obsequio.

La Dirección General de la Guardia civil ordena se exolore la voluntad, de las clases y Guardias de las Comandancias, por si alguno quiere pasar á Barcelona á formar parte del Tercio de nueva creación abonando el Estado los gastos de transporte y reservando á los Guardias las ventajas de poder presentarse á oposiciones para cabos en determinadas vecantes.

Dicen de Vivero:
«Continua el mal tiempo y las lluvias en todo su apogeo, por cuyo motivo las artes de pesca no han podido salir á la mar. Al principio de la semana hicieron las artes de rastro algún lance de parrocha de escasa importancia, por cuyo motivo no se cotizaron en debida forma.»

Se remitió al Sr. Ministro de la Gobernación, con los antecedentes del asunto, el recurso del alzada interpuesto por D. Francisco González y D. Francisco Carreira, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones de Concejales verificadas en el término municipal de Bóveda el día 10 de Julio del presente año.

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España, ha publicado en los periódicos oficiales que desde primero de enero próximo quedará abierto el pago de los cupones de obligaciones que vencen en dicha fecha.

De la Coruña regresaron á la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia los cabos, Eduardo Freijo Celero, Begnino González y Antonio Varela después de sufrir examen de aptitud, para su ascenso á sargentos.

También regresó el teniente coronel, Sr. Graciano que fuera á formar parte del Tribunal de exámenes.

Con licencia de Pascuas hallanse en esta ciudad los oficiales del arma de Infantería Sres. Lechuga, Castro Pardo y Mota.

Ha sido ascendido á teniente coronel nuestro particular amigo D. Cristino García González, comandante de la Zona de Lugo.

En el tren correo de ayer salió para Toledo el comandante de la Guardia civil, que fué jefe de la fuerza de esta provincia, D. Lorenzo Ramírez Fajardo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha cursado una real orden á su compañero el de la Guerra, dejando sin efecto, por reforma, la convocatoria anunciada para ingreso en el cuerpo de prisiones, y para la cual habían sido admitidos los propuestos por este último departamento.

El mercado celebrado ayer en esta capital se vió regularmente concurrido, no tanto como de ordinario á causa de lo intransitables que se hallan los caminos. Los precios se mantienen bastante elevados.

Le ha sido concedida la clasificación anual de 540 pesetas anuales al maestro jubilado de la escuela completa de niños de Barreiros, D. Juan Somoza Martínez.

MERCADOS.
Precios medios del de ayer:
Trigo, ferrado, 3'50 pesetas.
Centeno, id., 2'60.
Maíz, id., 3'00.
Cebada, id., 2'25.
Habas blancas, id., 4'00.
Castañas, id., 1'25.
Patatas, quintal, 5'00.
Manteca, libra, 1'30.
Tocino, id., 1'40.
Huevos, docena, 1'25.

EN LA AUDIENCIA

Lugo.—Homicidio de Francisca López Gallego, contra Manuel García Díaz.
Idem.—Descubrimiento y violación de secretos, contra Antonio Novó Engroba.
Idem.—Lesiones á Emilio Darriba contra Germán López Fernández.
Idem.—Lesiones por disparo á D. Domingo Saavedra Sánchez.
Becerreá.—Falsedad electoral, en el colegio de Cadoalla, en la elección de Diputado á Cortes.

Fonsagrada.—Lesiones á José Herbón Gómez, de Vilela contra José Quiroga Pérez (a) Marelo.

Villalba.—Robo de dinero á Manuel Senane Pallares, de Pino.

Idem.—Lesiones á José Rábade y Díaz contra Plácido Obarrio Varela, de Saavedra.

Quiroga.—Hurto é infracción de la ley de pesca, contra Angel Arias González.

Monforte.—Estrafa á la Compañía del Norte, contra José Antonio Seijo.

Idem.—Incendio de un altar de la iglesia de S. Victorio de Ribas de Miño (Sabido).

Idem.—Hurto de 10 ferrados de centeno á Pedro Carnero Mera, contra José Ramón Carnero.

Las vistas de ayer

Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del juzgado instructor de Mondoñedo, por disparo y Lesiones, contra José R. Pardo y José García. En vista de las pruebas aducidas el Ministerio fiscal pidió para José Ramón la pena de 1 año y 1 día de prisión correccional y para José García 3 meses y 11 días de arresto mayor por el disparo, y por la falta 15 días de arresto menor.

La otra causa que se vió ayer procedía del juzgado de Becerreá, por el mismo delito, contra Manuel Fernández Poy. El ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de 1 año, 9 meses y 2 días de prisión correccional por el disparo, y 1 mes y 1 día de arresto por las lesiones.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.
Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.
Consulta de nueve á doce y de tres á seis. Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.
Consulta por correo, envíanlo seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA.

Los Sres. Reino y R. V. Santos participan á su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.
Calle de Armaña, 3 y 5.—LUGO

III ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Ramón Seijas Fernández (Q. E. P. D.)
Falleció el día 15 de Diciembre de 1907

Todas las misas que se celebren mañana, día 15, en la iglesia de los PP. Franciscanos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viuda é hijos y demás familia, ruegan á todos sus amigos y demás personas piadosas se dignen asistir á alguna de dichas misas y encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo favor les anticipan gracias.
Lugo, 11 de Diciembre de 1910.

El limo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Los Santos mártires Herón, Arsenio, Isidoro y Dióscoro.
El Tránsito de los Santos mártires Druso, Zósimo y Teodoro.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

La Lámpara OSRAM

Gran Premio, ó sea la más alta recompensa en la Exposición Japonesa-Británica de Londres y Exposición Universal de Bruselas 1910.

Es la lámpara de filamento metálico de más consistencia, de luz más blanca y de consumo más económico: Precio desde 2'75 pesetas.
Lámparas esféricas desde 16 á 100 bujías.

JOYERIA DE MANSO

La Confianza

Curtidos, Calzado y Guarnicionería

FRANCISCO JÁÑEZ

Este acreditado comerciante participa á su numerosa clientela y al público en general, que desde 1.º de Diciembre hasta fin de Enero próximo liquida un gran saldo de calzado para Señora, Caballero y niños, propio para la temporada de invierno desde 2'50 á 3'1 pesetas par en goma, paño, y demás clases.

¡Fíjarse bien! No es engaño!
Visite el público este establecimiento y verá la realidad.

Calle de San Pedro núm. 11
(Frente á la Farmacia del Sr. Castro Freire)

LUGO

COMPRA DE UNA CASA

Se desea comprar una casa con huerta espaciosa en Lugo, sus inmediaciones ó población próxima.

Las proposiciones con detalles y último precio, diríjanse á D. Basilio Teijero, calle de López Góm z número 6, 3.º, derecha, en Valla Joli.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sarille, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas á dicha casa, todo libre de pensión.
En la misma informarán.

VENTA

Se vende la casa núm. 27, sita en la Plaza de Santo Domingo, compuesta de planta baja, tres pisos y desván. Está inscrita en el Registro de la Propiedad.

Del precio y condiciones informará el Procurador López Pardo en su despacho, Castelar núm. 10.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
		Reintegr. á voluntad, la Comp.ª abona el ints. anual de 4	por 100
A 475 pts. de 1 á 25	Obligaciones ints. efect. 6 31 00 anual.	» á seis meses, » » » » de 5	por 100
A 470 » de 26 á 50	» » » » 6 33 » » » » de 6	» á un año, » » » » de 6 50	por 100
A 465 » de 51 á 100	» » » » 6 45 » » » » de 7	» á dos años, » » » » de 7 50	por 100
A 460 » de 101 á 200	» » » » 6 52 » » » » de 8	» á tres años, » » » » de 8 50	por 100
A 455 » de 201 á 400	» » » » 6 59 » » » » de 9	» á cuatro años, » » » » de 9 50	por 100
A 450 » de 401 adelante.	» » » » 6 66 » » » » de 10	» á cinco años, » » » » de 10	por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

Emulsión "Dos pescados"
(Marca registrada.)



La última palabra

Nos referimos á una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compite con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositarios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.
Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

VENTA POR SUBASTA

Á voluntad de su dueño se vende en pública subasta un prado de verde y seco que mide 24 ferrados, poco más ó menos, sito en las Ardeiras, parro-

quia de Santiago de Piugos, cuya subasta tendrá lugar el día 1.º de Enero próximo, de doce á dos de la tarde, en la casa del propietario de dicho prado, D. Manuel López, del indicado lugar.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO
PLA
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA
JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA
PLA
Cura los CATARROS

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de la Soledad, libre de toda pensión.

Del precio y condiciones entenderse con su dueño, calle del Obispo Izquierdo núm. 6, 4.º piso.

CARRO

Se vende uno nuevo de muelles, para una sola caballería.

Informarán en la Administración de este periódico.

ABADIE

Riz y Aiquitrán.

Es el mejor papel de fumar.

De venta en todos los estancos.

VENTA DE UNA CASA

Á voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de la Tinería de esta Ciudad, compuesta de tienda, pisos principal y segundo.

Para informes, entenderse con don José Saavedra, que vive en el barrio de San Roque, núm. 5.

A los agricultores

Para abonos químico minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse á los señores

Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12
...CORUNA...

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar á los labradores una cosecha doble á la que regularmente obtienen y partiendo siempre de la base de que lo hace fijando precios más económicos que los de otras casas, y sin adular la mercancía á entregar.

Pidan datos por correo, y aprovechándoles se convencerán con los hechos

Automóviles Daimler

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES

Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
		Reintegr. á voluntad, la Comp.ª abona el ints. anual de 4	por 100
A 475 pts. de 1 á 25	Obligaciones ints. efect. 6 31 00 anual.	» á seis meses, » » » » de 5	por 100
A 470 » de 26 á 50	» » » » 6 33 » » » » de 6	» á un año, » » » » de 6 50	por 100
A 465 » de 51 á 100	» » » » 6 45 » » » » de 7	» á dos años, » » » » de 7 50	por 100
A 460 » de 101 á 200	» » » » 6 52 » » » » de 8	» á tres años, » » » » de 8 50	por 100
A 455 » de 201 á 400	» » » » 6 59 » » » » de 9	» á cuatro años, » » » » de 9 50	por 100
A 450 » de 401 adelante.	» » » » 6 66 » » » » de 10	» á cinco años, » » » » de 10	por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

La Casa BENIGNO DE LA MOTA, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVEDADES, calle de la Reina núm. 5, se han establecido los talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, en lo referente al ramo de sastrería, montados á la altura de los de las principales capitales de España y al frente de los cuales se halla el competisimo cortador D. Vicente Egureu, EX-PROFESOR de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido á lo económico de los precios y á la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer á los que nos honren con sus encargos.
Trajes á la medida para caballero.—Idem y abrigos, también á la medida, hechura sastra, para señora y niños.

SECCION DE VENTAS A PLAZOS.—PIDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Diciembre, el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Diciembre el vapor LA CHAMPAGNE

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Diciembre el vapor CALIFORNIE

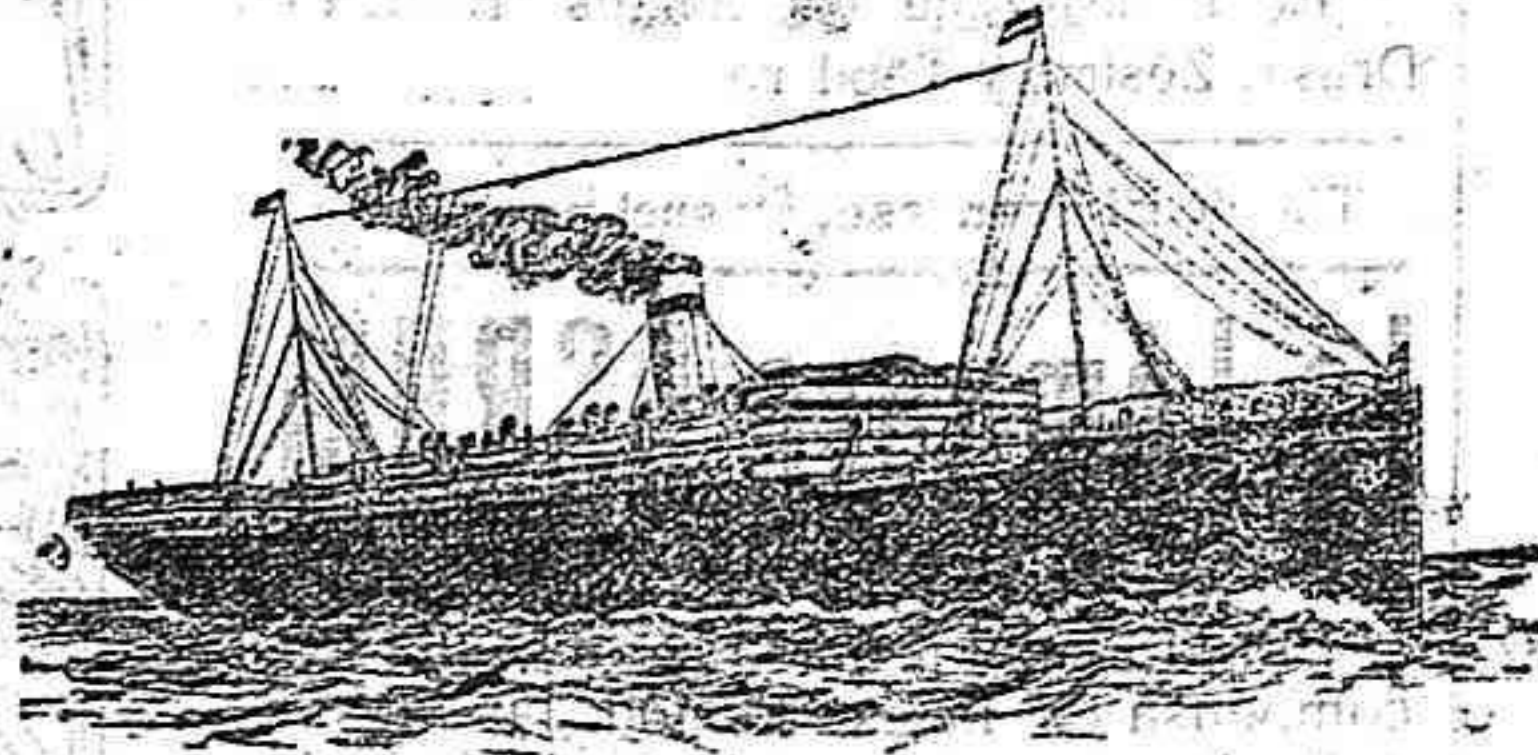
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos.

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA el 17 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Rio de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Higland Enterprise	20 Diciembre	21 Dicbre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS.

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Coburg 31 Diciembre.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunas, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oravia	19 de Diciembre	20 de Diciembre
Oronsa	2 de Enero 1911	3 de Enero 1911
Orcoma	16 de Enero	17 de Enero
Oriana	30 de Enero	31 de Enero
Orssa	13 de Febrero	14 de Febrero
Ortega	27 de Febrero	28 de Febrero
Orpesa	13 de Marzo	14 de Marzo
Orta	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

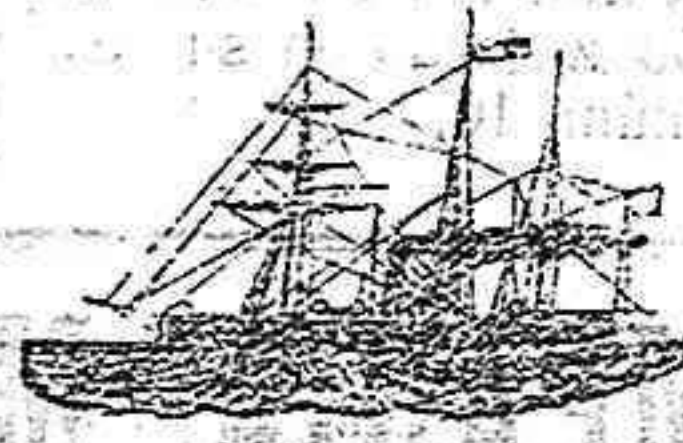
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6; principal.—LUGO.



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMERICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Bescon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA: Pasaje enteró, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires

saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 12 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

LUGO

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los generos.

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Lugo, un mes. una peseta
Fuera, un trimestre. 4
dem, un año. 16
Ultramar y extranjero. 9

ADVERTENCIAS
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.